


EDICION DE 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

# SIGUE LA REVOLUCION EN CUBA

## *EL PRESIDENTE SEÑOR CESPEDES Y SU MINISTERIO TUVIERON QUE RENUNCIAR*

## UN NUEVO REGIMEN SE IMPUSO YA

Quiere que se ejerza una acción severa contra el machadismo

### REPRESALIAS

LA HABANA, 5.— Los rumores de nuevas alteraciones del orden que circulaban desde anoche en forma insistente, han tenido, en los primeros momentos del día de hoy, su más amplia confirmación.

Una nueva situación delicada se presenta para el país, y la estabilidad del gobierno surgido de la reciente revolución peligra en forma que se puede considerar definitiva.

En el campo militar de Columbia, se ha iniciado anoche un movimiento militar cuyo carácter no se ha difundido aún, pero que se sabe peligroso.

**Los pagos —**

LA HABANA, 5.— El Tesoro ha suspendido hoy todos los pagos.

Esta medida da una idea exacta acerca del pensamiento predominante en las esferas oficiales, en las que no se tiene seguridad sobre la situación actual.

**Refuerzos —**

LA HABANA, 5.— Fuerzas policiales armadas en forma extraordinaria, han sido dispuestas desde temprano en las proximidades del palacio presidencial, estableciéndose en torno del mismo una estricta y severa vigilancia.

Además de esta fuerza se encuentra en el mismo sitio la guardia militar habitual del palacio, habiéndose adoptado medidas que dan la impresión de que el gobierno se prepara para defenderse contra un posible ataque.

**Un sargento —**

LA HABANA, 5.— Las tropas del campamento de Columbia se han sublevado de acuerdo a lo que se anunciara desde temprano.

Al frente de dichas tropas sublevadas, se halla un sargento, llamado Batista.

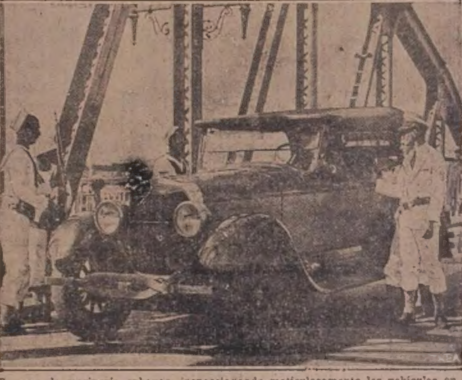
Se sabe que éste se halla actualmente conferenciando con el embajador de Estados Unidos Mr. Wells.

**Propósitos —**

LA HABANA, 5. — El diario El País, acaba de dar una edición extraordinaria, informando acerca del movimiento revolucionario que ha estallado.

Dice dicho diario que tiene entendido que la finalidad del movimiento que encabeza el sargento Batista, es someter de inmediato a la Corte Marcial a un grupo de oficiales del ejército que pertenecieron al antiguo régimen y que aún se encuentran en el ejército, con mando.

## El Estado de Sitio



Fuerzas de marinería cubanas, inspeccionando meticulosamente los vehículos en los caminos y puentes, en busca de posibles armas para el pueblo.

**El gabinete —**

LA HABANA, 5. — El gabinete elevó hoy su renuncia colectiva al presidente señor Céspedes.

**Céspedes —**

LA HABANA, 5. — El Presidente de la República señor Céspedes, ha renunciado a su cargo.

**El movimiento —**

LA HABANA, 5.— El movimiento revolucionario que ha provocado la caída del gobierno provisional que presidía el señor Céspedes, empezó, en realidad, anoche a las 22 horas.

Este movimiento ha sido organizado y realizado por un grupo de sargentos del ejército, miembros además de la organización denominada A. B. C., los cuáles han actuado en esta oportunidad de acuerdo con un núcleo de dirigentes políticos pertenecientes al radicalismo.

**El carácter —**

Igualmente ha sido posible establecer que el movimiento no tiene el carácter comunista de que se habló en un primer momento.

La acción de los revolucionarios va directamente contra una serie de personas que pertenecie al régimen machadista, especialmente contra numerosos oficiales del ejército que prestaron, durante muchos meses, directa colaboración con la dictadura.

Inmediatamente de conocidos los propósitos del movimiento, se plegaron al mismo la marina, la policía y la guardia rural.

**Un arresto —**

Elementos adictos a la revolución que encabeza el sargento Batista, procedieron a arrestar al Jefe de Policía de La Habana, el cual fué inmediatamente encerrado en la fortaleza de El Príncipe.

Las funciones de Jefe de Policía han sido asumidas por el teniente Laurent.

Se llevó a cabo esta tarde, poco después de la caída del gobierno Céspedes, un asalto a la Cárcel de la ciudad.

Esta acción fué realizada por un grupo de soldados y de civiles armados, los cuales no encontraron en sus propósitos, mayor resistencia de parte de la guardia del establecimiento.

Una vez en el interior de la Cárcel, los atacantes se apoderaron de cuatro presos a los que dieron muerte bajo la acusación de haber pertenecido y de haber colaborado con el régimen machadista.

**El gobierno —**

En realidad el gobierno provisional que presidía el señor Céspedes no ha hecho renuncia del poder, sinó que lo ha abandonado después de someterse a la fuerza, encarnada en la revolución de los sargentos.

El hecho de que el gobierno no haya renunciado de acuerdo a las prácticas comunes, se debe a que no existía poder oficial a quién remitir dicha renuncia.

**Los revolucionarios —**

Después de haberse hecho cargo del gobierno de la república, los miembros del llamado Comité Ejecutivo se posesionaron del Palacio del Gobierno, a cuyos balcones salieron más tarde.

La muchedumbre que en esos momentos se agolpaba frente al edificio prorrumpió en aclamaciones hacia los actores del golpe de estado.

**En Estados Unidos —**

WASHINGTON, 5.— El presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt suspendió repentinamente las vacaciones de que actualmente se hallaba disfrutando y ha regresado a esta capital.

A poco de llegar, mister Roosevelt convocó a una reunión a sus secretarios de Estado y de Nación, a fin de considerar con los mismos la situación que se ha creado en Cuba, después de este último movimiento revolucionario.

Como primera medida, ha sido enviado a Cuba y ha llegado ya a la isla el destroyer Mac Farland.

**Otro destroyer —**

LA HABANA, 5. — Ha llegado al puerto de esta capital el destroyer norteamericano Sturtevart.

El Sturtevat, se encuentra actualmente anclado a escasa distancia de la costa.

**Una proclama —**

LA HABANA, 5. — La Junta de Gobierno que se constituyera esta tarde después del triunfo de la revolución de los sargentos, ha lanzado, ya en horas de la noche, una proclama al pueblo.

En dicha proclama, la Junta de Gobierno pide al pueblo toda clase de cooperación, principalmente para mantener el orden. Dice en uno de sus párrafos: "Estamos firmementes resueltos a cumplir nuestra misión".

**Las broadcastings —**

LA HABANA, 5. — El ejército ha tomado esta noche el control de todas las estaciones de radio del país.

El objeto de esta medida es evitar la difusión de noticias subversivas, o de informaciones que no se ajusten a la realidad de lo que está ocurriendo.

## Fue Designado el Nuevo Gobierno Que Sera Desempeñado Por Cinco Miembros, Que Forman Una Junta

**LA HABANA**, Septiembre 5. — Ha quedado designada esta tarde una junta que integran cinco personas y que tendrá a su cargo el gobierno de la República en forma provisoria, hasta que se normalice la situación actual.

Dicha Junta, designada por el grupo revolucionario en forma directa, está presidida por el señor Ramón Grau San Martín e integrada por el doctor Rodolfo Portela, por el profesor José Irazarri ,por el periodista Sergio Carbó y por el economista Porfirio Branca.

En una proclama que esta Junta lanzó inmediatamente de constituirse, pide la reconstrucción económica del país y la organización política nacional basada en una pronta reunión de una asamblea constituyente; igualmente se reclama la formación de un tribunal de responsabilidades. El periodista José Prohías ha asumido provisoriamente el Ministerio del Interior y se anuncia que el doctor Portela se hará cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## JUSTO IRA AL TE DEUM

Se oficiará hoy de mañana en la Catedral de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. — Según se ha venido anunciando, se llevará a cabo mañana en esta ciudad un tedeum que, en forma oficial, se ha ordenado como acto recordatorio de la revolución del día 6 de septiembre de 1930.

El presidente de la República general Justo asistirá a dicho acto, acompañado probablemente de la mayoría de sus ministros.

## Pidio Permiso Para Hacer Su Viaje al Brasil Ayer El General Agustin Justo

Envió al Congreso un mensaje en el que informa que ha sido invitado a visitar oficialmente aquel país

### CONSIDERACIONES QUE HACE

**BUENOS AIRES**, Septiembre 5. — El general Justo ha dirigido esta tarde al Congreso de la Nación un mensaje en el cual informa que el gobierno de los Estados Unidos del Brasil, ha invitado al presidente de la Nacion Argentina, a visitar aquel territorio.

Dice en su mensaje el general Justo que, apreciando en su debido valor la prueba de amistad que esa invitación significa y deseando estrechar vínculos entre ambos pueblos, como asimismo animado del deseo de estimular las gestiones de ambas cancillerías en el sentido de solucionar una serie de problemas comunes y de intensificar las relaciones, ha resuelto solicitar la autorización constitucional que exige el artículo 86, en su inciso 21, a fin de ausentarse del país por el término de treinta días.

## Un Proyecto Sobre la Inversion de Fondos de Compañias de Seguros

Fué presentado ayer en el Senado por el doctor José Nicolás Matienzo, en la sesión de la tarde

### OTROS ASUNTOS TRATADOS

**BUENOS AIRES**, Septiembre 5. — Bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca, celebró sesión esta tarde la Cámara de Senadores.

Una vez que se hubo dado cuenta de los asuntos entrados, el doctor José Nicolás Matienzo presentó y fundó un proyecto, por el cual se prohibe a las compañías de seguros radicadas en el país, adquirir bienes que no sean para su propio uso o invertir sus fondos en otras operaciones que no sean las que, por ley, les correspondan.

Después de esta exposición del doctor Matienzo, el senador por Entre Ríos señor Eguiguren, presenta y funda un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a gastar hasta quinientos millones de pesos en una serie de obras públicas que se extienden a todo el país.

La Cámara pasa a ocuparse enseguida del proyecto de moratoria hipotecaria, mientras el Ministro de Hacienda, doctor Pinedo, entra al recinto.

Arenas informa en nombre de la comisión y dice que, desde el día y la hora en que se firmó el despacho de la comisión, hasta el momento, la situación ha cambiado. Pide entonces que el despacho vuelva a comisión, a fin de que sea objeto de un nuevo estudio más meditado.

Eguiguren pregunta por qué debe volver a comisión si hasta el momento no se ha esbozado siquiera una sola crítica sobre el proyecto.

Sanchez Sorondo dice que la proposición del Ministro no consulta los intereses del país y que significa un compás de espera indefinido, para cuestiones de las cuales se está esperando una urgente solución.

## Una Reclamacion Hizo el Gobierno de La Paz Ante el de la Argentina

**LA PAZ**, Septiembre 5. — La cancillería ha informado hoy, por medio de un comunicado que, el ministro de Bolivia en Buenos Aires, ha presentado ante el gobierno de la República Argentina una reclamación con motivo de un nuevo desembarque de municiones para el Paraguay que se está efectuando en el puerto de Buenos Aires.

Dice la información dada al respecto que, en el puerto de Buenos Aires se trasladó desde el vapor "Waterland", a la lancha "Aviapa" un cargamento de 3.334 cajones, conteniendo tres millones de cartuchos.

## SESIONO LA CAMARA DE LA NACION

Se empezó a considerar ayer el convenio firmado con Chile

### SE APROBO

BUENOS AIRES, 5. — A la hora habitual se empezó a considerar esta tarde en la Cámara de Diputados el convenio comercial que recientemente ha sido firmado entre los representantes de los gobiernos de Chile y de la Argentina.

Primeramente se acordó terminar mañana en sesión especial, con el proyecto de jubilaciones ferroviarias.

Después de esto, a moción de Lazo, se dispuso rendir homenaje a la memoria del doctor Benjamín Avalos, ex diputado recientemente fallecido.

A continuación se pasó a tratar el convenio con Chile. Alonso informa en nombre de la comisión de Negocios Extranjeros y dice que el tratado responde a un innegable imperativo geográfico e histórico, que es una manifestación de la voluntad de dos pueblos y que rectifica los errores de un momento que por fortuna, no alcanzó a debilitar los lazos de amistad que unen a los dos pueblos.

Martella, en nombre del sector socialista, dice que su bloque votará por la aprobación del tratado, pero advierte que el mismo adolece de ciertas fallas de las que hace mención.

Mattos, en nombre del sector Demócrata Progresista, aprueba también el convenio.

Puesto éste a votación resulta aprobado sin más debate, en general y en particular.

Luego se lee un mensaje del Poder Ejecutivo en el que se invita a los miembros del Poder Ejecutivo al tedeum que se oficiará mañana recordando el motín militar del seis de septiembre de 1930.

## HA VARADO UN VAPOR

El vapor nacional Nueva Villeta, procedente de Buenos Aires, es quien varó

### EL ACCIDENTE

Ayer ha varado el vapor nacional "Nueva Villeta", perteneciente a la Armada Naranjera, Sociedad Anónima.

Se dirigía a nuestra estación fluvial y cerca del canal de acceso al puerto, varó, por haberse recostado hacia un costado de arena que existe en la parte norte.

Venía de la Capital Federal. Conocida la noticia de este accidente, las autoridades adoptaron las providencias que corresponden. La carga fué sacada. Ello permitió que el vapor saliera de su mal paso y entrara ayer al puerto.

# Así Explica Manuel Campos el Asesinato







Notas gráficas obtenidas para la Justicia, con la coop eración del mismo Manuel Campos, en la reconstrucci ón del asesinato del señor Alzaga. En la primera foto grafía, aparece Campos dirigiéndose por uno de los pasillos interiores, al lugar donde se escondió, en la otra, Ca mpos se prepara para saltar al interior de la carbonera; finalmente, Campos aparece descolgando el tubo del teléfono. Al fondo, pueden verse las piernas de Alzaga, cuyo cuerpo estaba cuebierto por una alfombra.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

# TRES AÑOS DESPUES DEL MOTIN

## El País Está Aún Soportando Las Tristes Consecuencias de Aquel Movimiento

## ENGAÑARON AL PUEBLO DEL PAIS

### La situación no ha mejorado absolutamente en nada

### LO PEOR

Incurrió, no hay duda, en imperdonables desaciertos y errores el gobierno del Doctor Yrigoyen en su segunda presidencia.

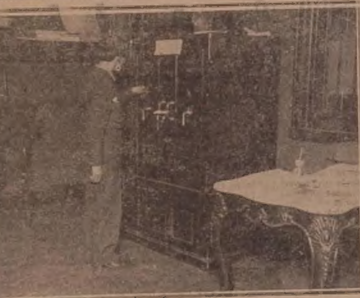
Cuando el pueblo esperaba que fueran corregidas las fallas administrativas y políticas del período anterior, comprobó que el gobierno yrigoyenista incurría en mayor desbarajuste.

El presidente Yrigoyen, rodeado de pésimos colaboradores que lo tenían secuestrado, que se habían constituído en sus únicos órganos de información, era juguete de las maquinaciones de la camarilla que lo había sitiado y que especulaba con esa situación para satisfacer ambiciones desmedidas, conforme a planes absurdamente urdidos.

Ajeno por completo a esos condenables manejos, desde que solo tenían acceso hasta él las personas que los complotados querían, sabiendo de antemano lo que habrían de expresarle, el doctor Yrigoyen, presidente de la Nación, ignoraba lo que estaba ocurriendo en el país y desconocía por completo la desastrosa política que venían desarrollando sus más íntimos allegados, sin percatarse que estaban labrando el derrumbe de una situación que fué el fruto de un grandioso triunfo popular y partidario.

Esa política tan imprudente como desorbitada, dirigida desde las altas esferas de la Casa Rosada y extendida al Congreso, donde el incondicionalismo de una abrumadora mayoría de representantes, daba a la opinión pública sobrados motivos de decepción, preparó el terreno para los sucesos que habrían de producirse el 6 de Septiembre y que barrieron fácilmente a quiénes tan mal uso hicieron del poder.

## La Manzana y la Caja de Hierro





Otras dos notas de la reconstrucción. La increíble tra nquilidad de Campos que después del crimen, busca una manzana y la pela para comerla dejando las cáscaras y el mismo Campos, que trabaja en la tarea de abrir la caja de hierro, después de la lucha brutal que dice sostuvo con Alzaga.

Por eso las ponderables fuerzas del radicalismo se mantuvieron cruzadas de brazos ante los acontecimientos, considerando que sus causantes no merecían el sacrificio de la defensa, mientras se recibía en todas partes con una sensación de alivio el derrocamiento del gobierno.

Porque nadie pensó que se desalojaba del poder un gran partido popular con derecho al ejercicio del gobierno, sinó a malos radicales que se habían desviado del cumplimiento de sus deberes desde las altas posiciones a que habían sido llevados, comportándose deslealmente con la causa partidaria.

Por eso el pueblo no se opuso al tranquilo desfile militar de hace tres años.

**En lo peor —**

La revolución triunfante se apoderó del gobierno, bajo la égida de su jefe supremo, el extinto General José F. Uriburu.

Al día siguiente éste, posesionado del mando supremo de la nación, juraba solemnemente al pueblo, congregado al pié de la Pirámide de Mayo, que procedería de inmediato a la reorganización institucional del país, haciendo respetar y cumplir la Constitución y las leyes.

"Ha llegado el momento de que envainemos las espadas y que hablen las urnas", manifestó el jefe de la revolución triunfante, el 8 de Septiembre al pueblo congregado en la Plaza de Mayo de Buenos Aires.

Bien sabe el pueblo en lo que fueron a parar esas alentadoras promesas.

La nación y las provincias se sometieron de inmediato al sojuzgamiento del régimen militar; se organizó la famosa legión cívica; se iniciaron persecuciones sin cuartel a los opositores, decretándose deportaciones en masa e implantándose el sistema de los martirios inquisitoriales contra los presos políticos, amordazándose a toda la prensa del país para impedir que se revelara la enorme serie de ignominias perpetradas.

Y cuando las urnas hablaron, por primera vez el 5 de Abril de 1931, se anuló el pronunciamiento popular por ellas traducido, para entregar el gobierno de la provincia de Buenos Aires a la minoría conservadora deshauciada por el voto de la ciudadanía.

Después, para que triunfaran las candidaturas consagradas en la Presidencia de facto, como en los viejos tiempos de la oligarquía se cercenaron los derechos de sufragio mediante un veto arbitrario e inconstitucional y así se dió al país, no un presidente elegido por el pueblo, sinó un legatario de la dictadura revolucionaria.

**A pura pérdida —**

El país ha ido a pura pérdida, en todo sentido desde el 6 de Septiembre. Aún está pagando los amargos frutos de la asonada militar de hace tres años.

Lo que debió hacer el pueblo en las urnas, se apresuró a emprenderlo un grupo de militares complotados, afortunados en la aventura, pero con adversa fortuna para la nación, en los resultados ulteriores de su empresa.

Hemos marchado de desastre en desastre, sin miras de mejoramiento ni de anhelada normalización interna hasta ahora.

La política administrativa seguida hasta ahora por el actual gobierno, no señala un acierto y parece que estuviera soportando el peso de la mala herencia que le dejó la dictadura.

En todo lo demás, estamos peor que antes del 6 de Septiembre de 1930.

Dificultades, crisis, desocupación, plagas, inactividad general, horfandad de iniciativas oficiales y una política general completamente exenta de un pasable criterio, es lo que se palpa en el ambiente.

Para colmo, bajo un gobierno en manos de la minoría concordancista, sin un partido responsable y fuerte que pueda sustentarla, vivimos bajo el mal endémico de los sobresaltos y las alarmas injustificadas, que perturban las horas de los altos funcionarios de la Casa Rosada, conscientes de su falta de arraigo y de prestigios en la opinión pública argentina.

Son los males de toda revolución y debemos preocuparnos de eliminarlos, mediante la acción serena y decidida de los ciudadanos, hasta que se entregue nuevamente al pueblo lo que es suyo, es decir, el gobierno legal, para que lo ejercite por intermedio de los representantes que le inspiren mayor crédito y confianza.

## EL FONDO PARA LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS DE ESTA

A los pocos periodistas con más de veinte años de ejercicio de su profesión en la ciudad de Santa Fe, que disfrutan de la módica asignación que les acuerda la respectiva ordenanza, se les ha comunicado en la Caja Municipal de Jubilaciones en ocasión de percibir sus haberes correspondientes al mes próximo pasado, que los fondos destinados a ese fin de que disponía la Caja se han agotado y que carecerá de recursos para poder continuar atendiendo ese servicio.

Pero es el caso que esa cuenta tiene un haber de más de 18.000 pesos en la Municipalidad, proveniente del porcentaje del producido de las quinielas, que no han sido depositados, pese a las disposiciones terminantes de la respectiva ordenanza.

Sabemos que los interesados entrevistarán al Intendente Municipal y a los Concejales para solicitarles que sea regularizada la expresada situación, que importa un perjuicio para sus intereses, entendiendo que debe darse cumplimiento sin mayor dilación a lo que disponen las ordenanzas 2105 y 2553.

## REDUCIRAN EL INTERES LOS BANCOS

### La nueva tasa empezará a regir el día 11 del corriente

### EL TIPO

Acaba de formalizarse un acuerdo con los bancos particulares en el despacho del Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Pinedo, y con intervención del presidente del Banco de la Nación Argentina, señor Santamarina, conviniéndose la rebaja del tipo de interés que esas instituciones cobran por sus operaciones de crédito.

La resolución entrará en vigencia a partir del 11 del mes en curso y se ajustará a la escala que daremos a conocer más adelante, conforme a los datos oficiales contenidos en el comunicado dado a la prensa por el ministerio mencionado.

Cuando el P. E. de la Provincia, mediante un proyecto de ley impositiva elevado a consideración de la legislatura, propendió a gravar los intereses usurarios en lo que excediera al tipo equitativo en las actuales circunstancias, expresamos nuestro juicio favorable a esa iniciativa.

Dijimos entonces que la reducción de la tasa de interés se imponía como una necesidad en estos momentos y que había procedido con encomiable acierto el P. E. echando mano del único recurso legal a su alcance para conseguirlo.

No faltaron quienes discreparon con nuestra opinión, manifestándose alarmados ante la posibilidad de que los capitales se retrajeran mayormente o que huyeran de nuestro medio, en busca de plazas donde encontraría colocación más lucrativa.

Esos temores pueriles no eran lógicos, como en su oportunidad lo dijimos y nuestras opiniones quedan ahora firmemente corroboradas por los hechos, pues el acuerdo aceptado por los bancos particulares con el de la Nación demuestra que hemos estado completamente en lo cierto.

Por lo demás, el tipo de interés que empezará a regir desde el 11 del corriente mes, se ajusta a la escala siguiente:

Lista de pagarés de agricultores y ganaderos, 6 por ciento; lista de pagarés de comerciantes e industriales, 6 1/2 por ciento; sola firma de agricultores y ganaderos, 6 por ciento; sola firma de comerciantes, industriales y particulares, 6 1/2 por ciento.

"Por cada renovación cobrarán los bancos un aumento de 1/4 por ciento p.a., hasta la tasa máxima de 6 1/2 por ciento p.a. Esta tasa rige para toda renovación, sin excepción, incluida la cartera actual.

"En los arreglos nuevos podrá cobrarse hasta el 6 1/2 por ciento. ..

"En los arreglos existentes podrá llegar hasta el 6 1/2 por ciento.

"En los arreglos existentes podrá llegar a aplicarse hasta el tipo del 7 por ciento.

"En ningún caso podrán establecerse comisiones o gastos que alteren los tipos de interés antes fijados.

"Este convenio empezará a regir desde el día 11 del corriente mes de septiembre.

"Desde luego que este compromiso ha requerido otro análogo con respecto a las tasas de interés pagadas por los fondos de que hacen uso los bancos. Al mismo tiempo, el Banco de la Nación Argentina se ha comprometido a reducir su tasa de redescuento. De manera pues que la disminución en los tipos de interés que los bancos cobran al público ha sido acompañada de una disminución correlativa de los intereses que los mismos bancos pagan por el dinero que reciben.

## JOSE MOJICA

BUENOS AIRES, 5. — Contratado por una empresa teatral llegará a ésta en el mes de diciembre, el actor de cine José Mojica, quien actuará además en las ciudades de Santa Fe, Córdoba y La Plata.

## ROSITA MORENO

LOS ANGELES, 5. — La actriz Rosita Moreno, partirá para Río de Janeiro y Buenos Aires, el día 8 del corriente.

# ISIDRO NO SE QUEDA QUIETO

## *Otra Vez la Renuncia Fantasma, Anda Dando Vueltas*

## Las Pintorescas Actitudes Del Vicegobernador

### Como hace seis meses, vuelve a buscar actualidad, con sus enojos y protestas

### NO HA RENUNCIADO

Otra vez se ha anunciado la renuncia del señor Isidro Carreras, quien, como algunos sabemos, todavía es vicegobernador de la Provincia.

Es común oir hablar de la renuncia del señor Carreras. Renuncia muy a menudo. Parece que constituye una de sus maneras de expansionarse.

Pero lo más inexplicable, es que siempre que se anuncia que ha renunciado... no es cierto. Ahora tampoc es cierto. Pero en cambio, ha escrito una carta a sus amigos. Es decir, él les llama "mis amigos", lo cual no quiere decir nada, aunque pretenda decir mucho.

### No ha renunciado —

No, No ha renunciado. Nosotros sabemos que no ha renunciado. Pero que en cambio, ha anunciado su propósito de renunciar.

Renunciará el 7.

No será un dia muy lindo, pero él lo ha elegido.

¿Como lo sabemos?... Un momento. En estas cosas sorpresivas, hay que tener paciencia. Ya veremos poco a poco como se desenvuelve la serpentina.

### La carta a "mis amigos" —

Cuatro señores Senadores, deben haber recibido una carta del vicegobernador. Una carta que dice así:

Rosario, Septiembre 3. (La carta es del sábado). —Sres. E. Carassa, Luis Torres, Luis Guevara y José M. Maciel. — Mis amigos:

Por los motivos que personalmente tantas veces les he expresado a Vds. y que Vds. han compartido en absoluto, motivos hoy desgraciadamente reagravados por acontecimientos de pública notoriedad y frente a la actitud pasiva de la Junta Provisoria que sigue creyendo candorosamente en las promesas calculadas de políticos sin escrúpulos y de un gobernante netamente conservador por temperamento y hasta por atavismo, cumplo con el deber de informarles que el jueves próximo, día señalado para la reunión de las Cámaras, elevaré a la Legislatura la renuncia como Vice Gobernador de la Provincia y a la Junta Central como afiliado al Partido. Casi 75 años de permanente acción cívica que sin jactancia puedo considerar honesta y leal me impiden tener la satisfacción moral de colaborar en el primer Gobierno Demócrata Progresista y me lo impide porque soy de los que opinan que un Gobierno de Camarilla no merece ni el apoyo indirecto de los que esperaban con justificada ansiedad para Santa Fe un Gobierno de orden, liberal y progresista".

### No es nada serio —

A pesar del latiguillo final, no es nada serio. Tiene, si, un colorido muy típico y característico de todo cuanto hace el señor Carreras.

* *

El jueves, ya falta poco, vendrá o no vendrá la renuncia. Pero mientras tanto, resulta interesante considerar la situación en que se coloca el señor Carreras.

* *

Al principio, su disgusto era con el Gobernador Molinas. Después con los Ministros. Después con algunos legisladores.

Creyendo contar con el apoyo de la mayoría legislativa, plantoó aquella renuncia de hace seis meses, que después resolvió no presentar.

* *

Por último, se disgustó con el doctor Mario Antelo, cuya actitud consideró demasiado fria.

Se resolvió, por común acuerdo, designar una Junta Provisoria de Gobierno. Y el señor Carreras se enoja con la Junta.

* *

¡Es muy temperamental, como dicen los actores cinematográficos!...

* *

Anoche, conversando sobre estas cosas, un legislador que no lograba salir de su sorpresa, nos hizo un comentario gráfico de indudable puntería.

Meneando la cabeza, después de considerar detenidamente la postura del señor Carreras, concluyó por decir:

—¡Habrá que atarlo!...

## PARA EL 7



Nuevamente anuncia que renunciará el señor Carreras. Ahora, promete enviar su dimisión, el 7 del corriente. Veremos.

## Una Cuestion que Afecta a la Ciudad

### Además se tomó en consideración varios otros problemas de interés

### PROYECTOS

A las 22 horas inició anoche la segunda sesión del periodo ordinario el Concejo Deliberante con siete concejales presentes, faltando los señores doctor Parma, Cañete y Difiore. Presidió el titular doctor Villanueva.

Por secretaría se da lectura a la nómina de los asuntos entrados, que son los siguientes:

1o. D. Ejecutivo. — Mensaje solicitando la aprobación del Decreto que prorroga hasta el 30 del corriente la apertura de las propuestas en la licitación de la Usina Eléctrica autorizado por Ord. 3169. (H. y O. Públicas).

2o.) D. Ejecutivo. — Mensaje y decreto suspendiendo los efectos de la ordenanza No. 3139. (H).

3o.) Hospital Italiano. — Solicita aumento de corriente eléctrica gratis .(H).

4o.) Elena A. de Gómez. — Solicita subsidio para gastos de luto y entierro. (H).

5o.) Proyecto de ord.— Sobre pago de la Tasa o Impuesto General a las propiedades que la Municipalidad deba indemnizar. (Hacienda).

6o.) Proyecto de ordenanza.— Autorizando al P. E., que haga llegar a los Poderes Públicos competentes los deseos de la población de Santa Fe, de que sean levantadas las restricciones que afectan al Puerto de Santa Fe. (H. y O. Públicas).

7o.) Proyecto de Comunicación.— Para que el D. E. informe a cuanto han ascendido los porcentajes de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia desde que entró a regir la ordenanza 3129. (Hacienda).

8o.) Proyecto de comunicación — Al D. E. para que haga efectivo el pago del subsidio al H. de Caridad, impago desde el mes de diciembre el año ppdo.

De estos asuntos, pedido de varios concejales, se reservan en secretaría para ser considerados en la sesión los números 1o., 6o. 7o. y 8o.

Seguidamente se da cuenta de los asuntos entrados con despacho de comisión a saber:

Asuntos despachados:

1o.) Combes Julio.— Indemnización ochava (O. del dia).

2o.) Chotil Elena Ch. de.— Indemnización ochava. (O. del dia).

3o.) Bergagna Isidoro. — Indemnización. (O. del dia).

4o.) Departamento Ejecutivo. —Mensaje y proyecto de Ord. estableciendo impuesto especial para pago pavimentación autorizada por Ord. 3156. (O. del dia).

5o.) Proyecto de ordenanza.— Autorizando al D. E. para instalar un almacén de comestibles en Alto Verde. (O. del dia).

6o.) Proyecto de Ord. — Modificando el art. 4o. de la Ord. 2076. (O. del dia).

7o.) D. Ejecutivo. — Eleva lista 10 mayores contribuyentes (O. del dia).

8o.) Se destinan al archivo varios expedientes.

#### La licitación para la usina

El doctor Seghizzi pide que se trate con carácter urgente y sobre tablas el primero de los asuntos entrados, aprobándose el decreto del D. E., por el que se posterga la apertura de las propuestas para la construcción de la Usina Eléctrica, fijándose al efecto el 30 del corriente mes, con el fin de regularizar esa situación a fin de que no puedan oponerse reparos al trámite seguido.

Se adhiere el concejal Leguizamón y votada de conformidad la moción, se trata en general y en particular, quedando sancionado el proyecto.

#### Protesta por las restricciones al puerto —

El doctor Seghizzi funda un pedido para que se trate con carácter de urgencia y sobre tablas el proyecto de comunicación al D. E. sobre las restricciones que se oponen al Puerto de Santa Fe por los funcionarios del gobierno de la Nación, trabando su desenvolvimiento con medidas que no tienen justificación.

Hace referencia a la prohibición de importar yerba mate, frutas y productos vegetales por Santa Fe, mientras se otorgan franquicias a otros puertos, creando al local una situación desventajosa que afecta al comercio de plaza y a la vasta zona de influencia de nuestra estación fluvial.

Hace otras consideraciones para demostrar la desigualdad en que los funcionarios de la nación colocan al puerto de Santa Fe y señala la necesidad de que se formulen las reclamaciones correspondientes.

El doctor Pandulfo se adhiere y felicita al sector demócrata progresista del Concejo, por la presentación de ese proyecto, expresando que el proceder que vienen observando las autoridades nacionales con nuestro puerto merecerían un calificativo muy enérgico y duro.

Dice que es necesario que los santafecinos todos se unan en defensa de su puerto, que sufre las consecuencias de una marcada animosidad, en perjuicio de los progresos locales y de toda la región que se beneficia con el tráfico del mismo y que él desde su banca deja sentada su protesta contra tanta y tan injustificable desconsideración.

A esas manifestaciones se adhiere, agregando otras, el señor Leguizamón, quien recuerda que anteriormente estuvo en vigencia un decreto del gobierno de la nación encomendando la inspección de los productos alimenticios que se introdujeran por nuestro puerto a la Oficina Química Municipal y que también existió un inspector de sanidad vegetal, ignorando porque causas se dejó después sin efecto dicho decreto, con grave perjuicio para el puerto y el comercio local, mientras en Buenos Aires y Rosario se desembarca fruta, como las naranjas paraguayas, que sin ninguna inspección y sin necesidad de pasar por ninguna oficina de antiséptica, va directamente a los mercados.

Por unanimidad se aprueba la moción de urgencia y en igual forma es sancionado el proyecto de comunicación, en general y en particular.

#### Los excedentes de la Caja de Sanidad y Beneficencia —

Se trata y se sanciona también sobre tablas, a moción y con informe del doctor Seghizzi el pedido de informes al D. E. sobre el monto del porcentaje de la lotería municipal desde que entró a regir la ordenanza 3129.

#### El subsidio al Hospital de Caridad —

A moción del doctor Beltramino, se trata sobre tablas y se sanciona el proyecto de comunicación al D. E. para que haga efectivo el subsidio acordado al Hospital de Caridad, que se encuentra impago desde el mes de diciembre del año pasado.

Al tratarse el asunto 4o. de los despachados, que funda el señor Leguizamón, no prospera la moción de urgencia, resolviéndose después que sea tratado en la sesión próxima, con o sin despacho de comisión.

A las 23.55 horas se levantó la sesión.

## Un Fakir Marroqui



Abool Andar Ben Assim, fakir marroquí, gusta de sus alimentos bien calientes, pero como según parece no hay quien se los sirva suficientemente calientes, el hombre se alimenta de llamas. Este número es uno de los que figuran en la exposición actual de Chicago.

## UN SERVICIO DEFICIENTE MOLESTO

### El suministro de corriente eléctrica es irregular en los barrios

### QUEJAS

En nuestra edición de ayer nos ocupábamos de las deficiencias del servicio de alumbrado particular en el barrio de la Quinta Iriondo.

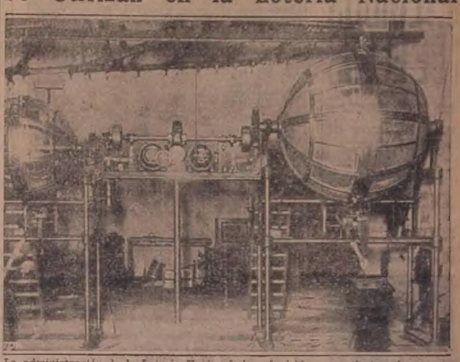
Anoche desde ese mismo lugar y desde el barrio Oser, se nos comunicó que los abonados a ese servicio se encontraban a oscuras y que la interrupción de la corriente se produce varias veces en la semana durante horas y siempre cuando más necesaria es la luz.

Ante tan reiteradas quejas, creemos que la empresa que provee de corriente eléctrica al vecindario, debe subsanar las deficiencias de instalación o las otras causas de que pueden derivar las molestias y perjuicios que soportan sus abonados.

No es justo que se atienda mal a quienes pagan por el servicio lo que este vale, para que les sea prestado en las condiciones debidas.

Creemos que la empresa ha de subsanar las deficiencias expresadas, pues en su propio interés ha de estar la conveniencia de evitar tan reiteradas protestas.

## Bolilleros Mas Modernos y Practicos Se Utilizan en la Loteria Nacional



La administración de la Lotería Nacional, ha adquirido, para efectuar los sorteos de las jugadas, un equipo de bolilleros, más modernos y prácticos que el que actualmente está en uso Con este sistema, el sorteo se hace más rápidamente, en forma más descansada y hasta con mayores garantías.

# Una Banda De Menores Ladrones

# ROBABAN EN LAS OBRAS EN CONSTRUCCION

## HAN SIDO DETENIDOS 3 DE ELLOS

Han sido secuestrados algunos de los objetos robados

DETALLES

Algo increíble se ha descubierto: Una gavilla debidamente organizada de menores que se dedicaba a robar en las obras en



construcción. Es natural que ante esto hay que pensar que había quienes los dirigían y es lo que la Sección Robos y Hurtos



de la División de Investigaciones trata de dejar debidamente en claro. Aunque los antecedentes de los menores no les son favorables ya que los presentan como rateros, es de pensar que ellos solos no han organizado los robos que se han investigado. Y dicho esto pasamos a dar cuenta de la pesquisa. No es posible silenciarlo, porque ello sería dañar a muchos menores que con mucha libertad se inician por el mal camino.

### Algunos Restos de Oro



Informa la policía que Campos desmontó y rompió las alhajas robadas en casa de Alzaga, para venderlas. Esto que aparece en el grabado, es parte de lo que aún conservaba en su poder.

**Los robos en las obras en construcción —**

Desde un tiempo a esta parte se venían registrando robos en diversas obras en construcción. Casi siempre se robaba sino materiales, plomos, herramientas. Estos hechos delictuosos aparecían rodeados de las mismas circunstancias. Con esos datos se inició la indagación bajo la dirección del Jefe de la Sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones, señor Amichiardi. No pocas dificultades debieron vencer los empleados Mazzei y Duciós, pero se obtuvo éxito, como se verá a continuación.

**La primera pista —**

Se obtuvo la primera pista que llevó al éxito a raíz de la comprobación de que un vecino de la calle Boulevard Zavalla 3339, había comprado hacía poco una cantidad de plomo, pagando por ello una miseria. Se le interrogó. Primero se negó a decir nada, luego confesó que lo había comprado a unos menores. Pronto se supo quienes eran los que lo habían vendido.

**Las detenciones —**

Realizadas otras averiguaciones se procedió a la detención de los siguientes: Jesús María Loza o Vergara o Mango, conocido por el apodo de Moragu o Pata, argentino de 17 años de edad; Francisco Aguiar conocido con el apodo de Pietro o Tortuga, argentino de 21 años de edad; Oscar Vergara, conocido por el apodo de Tortuguita. Y otros que como son muchachos casi criaturas, no damos los nombres.

Como decimos, todos fueron detenidos.

**Lo secuestrado —**

Las autoridades policiales procedieron al secuestro de los siguientes materiales:

15 kg. de plomo, 50 barras de plomo, 100 kilos más de plomo 34 kg. más y otras herramientas todo fué conducido a la policía y reconocido por los menores.

**A disposición de la Justicia**

Se ha iniciado el correspondiente sumario con conocimiento de la Justicia de Instrucción a la que se le ha comunicado todo lo relacionado con estos hechos delictuosos.

Se llevan adelante las averiguaciones para esclarecer otros hechos similares que se sospecha es la obra de esta misma gavilla.



## Será Prorrogado el Término de la Clausura de las Clases en lás Escuelas Fiscales, se Anuncia

De buena fuente hemos recogido la información de que es propósito del Poder Ejecutivo, dar un decreto por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública prorrogando el término de la clausura del año escolar. Se nos asegura que se hará así en vista de los feriados y de las clausuras de muchas escuelas por el mal estado sanitario. Quiere el Poder Ejecutivo que cada establecimiento de educación rinda sus frutos. De allí la prórroga que se anuncia. Oficialmente todavía nada se ha informado, pero la noticia que recogemos viene de buena fuente, como lo dejamos dicho.

## LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO SE HAN OLVIDADO DE UN PROBLEMA QUE AFECTA UNA ZONA DEL NORTE

Sigue causando perjuicios la falta de agua a una vasta región

Los representantes de la provincia en el Congreso de la Nación

LA SOLUCION ES CADA VEZ MAS NECESARIA

Una extensa y rica zona del Norte santafecino, está afectada desde hace años por la escasez de agua potable y los habitantes de la misma soportan hondas penurias en estos momentos por esa circunstancia.

Se trata de un viejo y conocido problema de que no se han preocupado de solucionar quienes están en el deber de hacerlo, ya sean los gobernantes y legisladores provinciales o los representantes de la Provincia en el Congreso de la Nación.

La carencia de tan indispensable elemento, conspira contra los progresos de una extensa region cuyas riquezas naturales le aseguran brillante prosperidad.

Cada vez que se espacian demasiado las lluvias, se reproduce la angustia en que hoy se encuentran esas poblaciones, donde se mide la ración de agua potable ante el peligro de exponerse a los crueles rigores de la sed.

Nada se hace con suministrar algunos contados tanques del imprescindible líquido cuando los vecindarios claman porque el gobierno los provea de él, siempre en medida suficiente para satisfacer otras necesidades que no sean las de saciar la sed.

Cada vez que esto ocurre, los pobladores, con las consiguientes molestias y gastos, deben concentrarse alrededor de las estaciones ferroviarias, porque no podrían subsistir alejados de ellas. Y allí aumentan la demanda, esperando el paso de los trenes para hacer su provisión en sus pequeños recipientes.

Los legisladores y los gobernantes no han de haber presenciado, sin duda, esos cuadros de poblaciones enteras agolpadas al paso de una máquina suplicando un poco de agua, que no siempre se les suministra de buena voluntad y en la cantidad necesaria.

De otra manera no se explica que tan interesante problema continúe relegado al más completo olvido, pese a que temporariamente se reproduce y provoca de la prensa los debidos comentarios.

Es menester que se gestione del gobierno de la nación el envío de técnicos geólogos que realicen detenidos estudios en el Norte de la provincia, en busca de las napas de agua potable que deben existir en el subsuelo, como lo hace presumir la fertilidad de esas tierras.

Las informaciones procedentes de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, hacen saber que es afligente la situación de muchos vecindarios por la expresada causa

Sería ésta, entonces, la oportunidad de que la representación santafecina en el Congreso presentara un proyecto de ley disponiendo la realización de las investigaciones científicas necesarias y arbitrando los recursos necesarios para afrontar los gastos.

Y si así no se hiciera, correspondería al gobierno local contemplar el problema y buscarle solución dentro de sus propios medios.

### Nuevos socios del Centro Gallego

Durante el mes de agosto, fueron despachados favorablemente las siguientes solicitudes de ingreso:

Aquilea Pozio, Jaime Flores, Herminio García, Carlos Martín López, Horacio Alvarez Menard, Miguel Bouvier, Pedro L. Loyarte, Amadeo Vicente Vargas, Saturnino V. Conti, Marcelino N. Fernández, Jacinto Sueldo, Antonio Gómez Navas, Pedro G. Madrid, Jaime Montes, Arturo Fereyra, Miguel Kisckaert, Javier Aner, Ramón Chorón, Miguel Doblas, Silvio Pallini, Francisco Mondejar, Clemente Domínguez Angel J. Del Toso, Francisco Cedeira, Lázaro Rodríguez, Gumersindo Rodríguez, Angel Suárez, Julio M. Hernández, José Viola, Dino Biasoni, Enrique Echevarría, Rogelio Francos García, Angel González Revia, José Benito Yáñez, Raúl Maurice, Guillermo Suárez, Enrique A. Cornú, Pedro Cozzi, Aurelio García, Antonio Antequera, Juan Talamé, Manuel González, José Ramos, Néstor Imhol, Emilio Díaz, Adolfo Herzog.

**Otro baile. —**

Para el día 9 del mes en curso, esta Sociedad ha organizado una velada y baile, a realizarse en el salón "Roma Nostra".

### "ACONCAGUA"

El número de septiembre de la prestigiosa revista metropolitana "Aconcagua", trae entre otras cosas: "Amor de Príncipe" por Juan del Sarto; "Romántica" por Pedro Mata; "El casamiento de anoche", por Pedro González Castelló; "Pura imaginación", por Philip Gibbs; "Berretines aristocráticos", por Sybyl Biltmoro; y las siguientes notas: Antonia Mercé "Argentina" habla para Aconcagua, por Raúl Apold; Quinquela Martín, el alma de la vuelta de Rocha, por Bertha Tabush; Como resolver el complejo problema del Colón por R. A. A. Aconcagua visita el lejano Sud, por Eros Nicola Siri; Cómico, pero serio, por Robledal; El Museo Municipal cumple su misión de cultura americana, por Francisco Cañañas Lemos. Particularmente interesante está el patrón de labores a tamaño natural que presenta Aconcagua en este número. En cuanto al Suplemento Rural, trae trabajos realmente interesantes para la población rural del país y en general para quienes se interesan por la prosperidad agropecuaria argentina.

### Dictámenes de la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado ayer este dictamen:

Señor Ministro:

En septiembre de 1932 el señor Luis F. Bragagnolo denuncia a los sucesores de Don Ricardo Lott como ausentes del país y no abonar el adicional que la ley de contribución directa impone a las personas en estas circunstancias.

El señor Scott al informar sobre la situación de los herederos Lott manifiesta ser cierto que varios de ellos: señoras Emilia L. de Staw, Florencia L. R. de Lott y María E. L. de Brown han residido siempre fuera del país.

Constatada la denuncia se dicta por Dirección de Rentas resolución condenante a las señoras nombradas al pago de impuesto al ausentismo con las multas correspondientes; resolución aprobada por los representantes de aquellas haciendo notar que ignoraban la existencia de las prescripciones de la Ley 2104 por lo que pueden satisfacer el adicional sin multa y haciendo reserva con respecto a la señora Brown porque si bien está fuera de la República tiene su domicilio en el país donde está su esposo y en consecuencia es de aplicación lo dispuesto en el Código Civil art. 9 inciso 9 que según el cual el domicilio de la mujer casada es del marido. La Dirección en un nuevo pronunciamiento las libera de las multas por renuncia que dice ha hecho la persona denunciante en otros expedientes.

El señor Bragagnolo al interponer recurso de apelación reclama por haber sido excluído sin haber renunciado a sus derechos.

Comprobado en forma la ausencia del país de las denunciadas, la aplicación del adicional de la contribución con más las multas o lo procedentes. La ignorancia de la ley no es excusable, máximo cuando el decreto reglamentario en su art. 10 determina la obligación de todo contribuyente, apoderado o administrador denunciar la ausencia de sus representados y su radicación en el extranjero.

La aplicación que los representantes formulan con respecto a la señora Brown a causa de que su esposo reside en la provincia de Mendoza, no es viable la ley civil en el art. 90 al señalar el domicilio legal de la mujer casada allí donde lo tenga el esposo refiérese al lugar donde la ley precisa debe estar para el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de sus derechos. La Ley 2104 grava la ausencia de la persona del país con residencia en el extranjero y donde gasta las rentas que los bienes aquí situados producen; contempla en consecuencia una situación totalmente distinta.

En cuanto a la consideración de Dirección de Rentas he manifestado en dictámenes anteriores que no existe texto ni disposición legal alguno que autorice a la Dirección de Rentas a rever sus resoluciones. La ley concede la apelación ante el Ministerio y solo de las resoluciones del P. E. puede solicitarse reconsideración (art. 27 del decreto reglamentario de los Ministerios.

Por otra parte, admitiendo que el señor Bragagnolo hubiera hecho renuncia en el expediente (cosa que no ha ocurrido y que en su caso debe ser de actos tales cuya interpretación deben admitirse restrictivamente, pues las renuncias no se presumen) no procedería la liberación de las multas que en tal caso corresponden íntegramente a la Provincia.

Por lo que entiendo debe exigirse a las señoras más arriba citadas, al pago del impuesto al ausentismo con las multas correspondientes.

Como este suplemento viene solamente en los ejemplares destinados al interior, los lectores deben controlar los ejemplares al adquirirlo, pues las personas que no son agentes directos no pueden vender esos ejemplares.

## La Epidemia de Gripe Se Deja Sentir Aun en Todo Nuestro Interior

Desde algunos puntos se ha solicitado el envío de auxilios que se hacen cada vez más necesarios

LA COLABORACION PUBLICA

Ya en otras oportunidades nos hemos referido a la epidemia gripal en la provincia. Sobre esto es necesario insistir para que las autoridades sanitarias, cuyos buenos propósitos conocemos, tomen debida nota en defensa de la salud pública que, hay que decirlo con toda franqueza, en muchas partes está seriamente amenazada. No se podrá decir que hay en esto exageración. Nos remitimos a los informes que día a día se reciben de los pueblos del interior.

**LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS —**

Si bien no se ha decretado la clausura total de las escuelas, nadie desconoce que en los momentos son muchas las que están cerradas. Con justa causa, por cierto. Dudamos que exista una sola colonia, un solo pueblo, donde la gripe y hasta los casos de bronconeumonia, no hayan puesto una nota de inquietud en los hogares. Ayer el Consejo de Educación ha ordenado el cierre de las escuelas de la zona de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

**UNA COMISION SANITARIA —**

De acuerdo a lo que se ha anunciado, la Comisión de Fomento de Tostado, departamento 9 de Julio, solicitó del Poder Ejecutivo el envío de auxilios porque se ha declarado una peste gripal peligrosa. Ayer ha salido la Comisión Sanitaria llevando los elementos necesarios para combatir la peste y las instrucciones que corresponden para que las autoridades de aquella localidad presten toda la cooperación que les sea posible.

**COLABORACION NECESARIA —**

Conocen todos la mala situación sanitaria que en todas partes se cruza. Eso no solo en la campaña sinó en las ciudades, incluso esta Capital. Ante esto es conveniente recordar que todos debemos cooperar a la acción de las autoridades y las Comisiones de Fomento deben hacer todo lo que puedan en beneficio del pueblo, esto es, defender la salud. Toda novedad que se produzca en lo que a enfermedades se refiere debe ser comunicada a la Dirección General de Sanidad en la seguridad que se adoptarán las providencias que correspondan.

### Dos ciudadanos heridos

En una zona lejana de Villa Guillermina, departamento General Obligado, se ha producido una pelea de la que fueron protagonistas los ciudadanos Ramón Barreto, Pedro Escobar, conocido por el apodo Café o Hilario Billa, individuo de no muy buenos antecedentes.

Se encontraron los nombrados, hubo un cambio de palabras y tras lo cual se trabaron en pelea armados con cuchillos. Como consecuencia de ello resultaron heridos Barreto y Escobar, heridos que si no son de gravedad reclaman mucho cuidado. La policía de aquella localidad procedió a la detención de todos los nombrados los que han quedado a disposición de la Justicia de Instrucción. Se levanta sumario.

# Se Declaró Culpables de la Muerte del Colono Dominguez, a la Esposa y al Amigo

## Hay Ademas Agravantes Del Crimen

### Así lo establece el Juez de Instrucción que entiende en la causa

### EL SUMARIO

El día 23 de Octubre del año 1932 se produjo en jurisdicción de Monte Vera, un crimen de esos que llaman la atención, hecho delictuoso que en primer momento aparecía rodeado de misterio y hacía pensar que los autores habían estudiado el delito tratando de no dejar ni un solo rastro que los pudiera comprometer o orientar a los funcionarios que ellos no dudaban tratarían por todos los medios de individualizar y detener a los culpables. Y, fué así. Todo lo que se hizo para lograr hacer la luz fué completamente inútil. El hecho fué el siguiente:

**Un tiro —**

La víctima fué el colono Damián Dominguez. Vivía en aquella zona en compañía de su esposa Luisa Bertona de Dominguez y un hijo. A la casa concurría con mucha frecuencia Mariano Pérez. No faltaron los que hicieron ver a Dominguez que la frecuencia de las visitas de Perez en ausencia de él daría lugar a los comentarios. Y así fué. Decían que el nombrado se entendía con Pérez. El esposo nunca se dió por aludido. La tarde del indicado día 23 de Octubre, en momentos que se encontraba cenando, con la ventana abierta, porque hacía calor, desde afuera Damián Dominguez fué muerto de un tiro de escopeta. La actitud de la esposa al no denunciar el hecho de inmediato y diversas circunstancias que rodeaban al hecho la hicieron sospechosa. Fué detenida. Pero, no hubo pruebas, quedando poco después en libertad.

**El sumario —**

Pasaron los meses. Las autoridades policiales no olvidaban el crímen y vigilaban a la Viuda de Dominguez. Esa vigilancia logró comprobar que mantenía relaciones con Mariano Pérez. Se veían siempre. Adoptadas las medidas se logró asistir a una conversación de ambos. Y, desde ese instante no quedó duda que eran los autores del crimen. Se pudo secuestrar la escopeta con que se mató al colono Dominguez. Se inició el nuevo sumario y fueron puestos a disposición de la Justicia de Instrucción. Se trabajó mucho para lograr pruebas, porque ellos negaban en forma más que terminante, pero no fué trabajo inútil: Se probó el hecho que se les imputaba.

**La resolución —**

El Juez de Instrucción, doctor Dana Montaña, se ha pronunciado en el día de ayer acerca de la situación de los acusados. Declara que en el delito ha existido alevosía y ensañamiento, declarando a la vez responsable de la muerte del colono Damián Dominguez al detenido Mariano Pérez y como cómplice del mismo a la esposa de la víctima Luisa Bertona Viuda de Dominguez, mandando trabar embargo de bienes en los procesados hasta cubrir la suma de cinco mil pesos. Quiere decir que el alevoso asesinato no vá a quedar impune. La vindicta pública será satisfecha.

## Tres Hermanos Son Los Sucesores de Al Capone



De todos los Gangsters de Chicago, después de la eliminación de Al Capone, los tres hermanos Touhy han sido considerados como los más peligrosos. En la fotografía de la izquierda, arriba, se ve a dos de ellos llegando a la corte de Justicia en Milwaukee, después de una de las numerosas detenciones que sufrieron. A la derecha, los tres hermanos, de los cuales Roger es el líder. Abajo, una vista del barrio De Kalb, en el cual actuaban los criminales.

## Se Busca a los Autores De Un Robo de Rosario

En el establecimiento comercial del señor Ernesto Darcher, de la ciudad de Rosario, han robado alhajas de mucho valor. El total alcanza a cerca de $ 2.000.

A la División de Investigaciones de esta Capital se le ha solicitado se busque en esta a los presuntos ladrones cuya filiación se tiene. Por ello la Sección Robos y Hurtos de la policía de ésta ha dictado las medidas que corresponden.

### ENTRADA DE PRESOS

Han tenido entrada en el Departamento Central de Policía en el día de ayer estos detenidos:

Remitidos por las autoridades policiales del departamento San Javier, Blanca Nieves Oliverti, Ventura Centurión, Miguel Saba. Todos a disposición de Juez competente.

Remitidos por las autoridades policiales del departamento San Jerónimo, Antonio Mendoza. Está acusado del delito de hurto. A disposición del señor Juez de Instrucción en turno.

### Una mujer abandonó un hijo y nada se sabe de ella

A la comisaría tercera se ha presentado don Diego Gómez, con domicilio en la calle Mariano Comas 84, denunciando que en el mes de mayo una mujer llamada Rosa Gauto, le dejó una criatura para que la cuidara dos o tres días, porque ella debía trasladarse a Rosario, para volver enseguida.

Como han pasado meses y no sabe nada de ella, estando enferma la criatura, pedía la intervención policial.

Se han dictado las medidas que en el caso corresponden.

### Pelearon dos ciudadanos en jurisdicción de Kil. 2

En la calle Gutiérrez entre General Paz y Mitre, jurisdicción de Kilómetro 2, después de un cambio de palabras, se trabaron en pelea los ciudadanos Reinaldo Melke y Carlos Claus. Este llevó la peor parte porque resultó con diversas lesiones, todas leves, a consecuencia de los golpes que el primero le aplicó.

Fué curado en la A. Pública. El heridor quedó detenido y se levanta sumario.

### Una denuncia a la Justicia de Instrucción

Sabemos que ayer doña Benedicta Bermechea Vda. de Vinda, ha radicado una denuncia ante la Justicia de Instrucción a raíz de un juicio que se tramita en el Juzgado de la 1a. Nominación, iniciado por José Sáens contra la Sucesión de Cosini Coluchio, por cobro de $ 15.000. La denunciante sigue a su vez un juicio contra la citada Sucesión en el Juzgado de la 3a. Nominación por liquidación y disolución de Sociedad, sosteniendo que el crédito que pretende cobrar, el señor Sáenz, no ha existido. De allí la denuncia.

## Los Cuatreros Actuan en el Norte de Nuestra Provincia Actualmente

### Después de nuevos robos de hacienda, se han efectuado importantes detenciones

### HAN ROBADO OVEJAS

Poco hace se cometieron robos de hacienda en algunos departamentos del centro de la provincia, hechos delictuosos que llamaron poderosamente la atención porque se registraron en zonas sumamente pobladas del departamento Castellanos. Ahora le ha tocado el turno a uno de los del Norte de Santa Fe, al de 9 de Julio, donde se acaba de producir un robo audaz del que pasamos a dar detalles de acuerdo a una información oficial.

**LA ESTANCIA "LA MODESTA" —**

A una regular distancia del pueblo de Tostado está ubicada la estancia La Moderna. Es de propiedad del señor Egenere Felix. Tiene una gran cantidad de ganado. Hasta ahora los cuatreros no habían andado por allí. Pero eso no podía durar. Y se han dejado sentir días atrás. Ha denunciado el dueño del establecimiento que en las horas de la madrugada del día 3 del corriente penetraron dos sujetos desconocidos. Para ello cortaron los alambres. Robaron dos ovejas finas. Los corrió a balazos.

**TREINTA OVEJAS MAS ROBARON —**

Agrega el denunciante que los cuatreros han continuado en sus actividades delictuosas. De un corral cortaron los alambrados robando treinta ovejas finas. Las avalúa en la suma de 150 pesos. Radicada la denuncia en la forma que dejamos dicha las autoridades policiales del departamento 9 de Julio se han puesto en campaña para dar con los cuatreros. Para ello se hacen activas averiguaciones con conocimiento de la Justicia de Instrucción.

**HAY DOS DETENIDOS —**

A último momentos hemos recibido la información de que la policía de 9 de Julio ha procedido a la detención de dos individuos que, se cree, pueden dar datos precisos acerca de los cuatreros que operan en aquella zona de la provincia. Los detenidos son Juan y Zacarías Aguiar conocido éste por el apodo de Carpincho.

**¿HAY UNA BANDA DE CUATREROS? —**

De las averiguaciones que hasta ahora se han practicado se desprende que en el Norte de la Provincia hay una banda de cuatreros que han comenzado a llevar a cabo los más audaces robos, como lo prueba el cometido contra la Estancia La Modesta, que en esta crónica damos cuenta. Es necesario que las autoridades policiales organicen un servicio de vigilancia policial a los fines de que estos individuos que creen que en estos tiempos pueden todavía hacer lo que hacían hace años, sean detenidos y se los someta a la Justicia. Solo en esa forma se pondrá un freno a esos delincuentes. Todo lo que en ese sentido se realice será en beneficio de los hacendados, comerciantes y colonos que son los que sufren las consecuencias.

## Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 5

**Cámara de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —**

En el proceso por el delito de tentativa de homicidio imposible seguido contra Luisa María Ferrero de Manassero y Julio Cristián Heinzman, se resolvió confirmar el pronunciamiento apelado que absuelve a los procesados.

—En la apelación deducida contra el auto de prisión contra Armando Benitez por abuso deshonesto, se confirmó el auto apelado por estar llenados los requisitos legales.

**Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —**

En el juicio sucesorio de José Villalba, se declara que es su única heredera su madre natural Justa Rodriguez.

—En el sucesorio de Conrado Correa se declararon sus herederos a su esposa Electra Josefina Sáenz de Correa y su hija Flavia María del Carmen Correa.

—En el sucesorio de Luisa Mangold Blanche se aprobaron las operaciones practicadas en este juicio por el doctor Ramón Ortiz.

—La firma de esta plaza Ramón E. Rodriguez, ha solicitado la quiebra de Enriqueta Vda. de Massi, domiciliada en San Justo. El pedido es por una obligación de $ 214.90.

**Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Manteras; Stria. Irigoyen. —**

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Alberto Berli contra Miguel Maggio para resolver la impugnación al remate, se resolvió declarar nulo y sin valor alguno el remate practicado al 16 de diciembre en la parte impugnada. El Juez dice que la impugnación se basa en que se ha violado la disposición del artículo 889 del Código de procedimientos Civiles, no cumpliéndose con las condiciones que este artículo exige al publicarse los edictos.

—En el juicio seguido por Manuel Usach contra M. Isabel de Jopson, cobro de pesos, para resolver la imposición de costas, se resolvió declarar que las costas son a cargo de la parte actora en virtud de que la disposición del artículo 280 del Código de Procedimientos no es aplicable por cuanto las pruebas ofrecidas por el demandado no fueron motivadas por las que ofreciera el mismo actor.

**Stria. Beguelin. —**

En el juicio seguido por Angel Mondino contra Pascual Doffo, sobre cobro de pesos, se regularon en $ 200 los honorarios del doctor Alberto Molinas.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación, Español y Provincial, casa Rafaela, contra Francisco Abele, se regularon en $ 1.200 los honorarios del procurador de la Peña.

—En el juicio Ricardo Agustín Gillard, se nombró perito inventariador y partidor al doctor Olinio Pividori.

—En los autos sucesorios de Bautista Chiavassa, se nombró perito inventariador y tasador al procurador Cámara y partidor al doctor Héctor P. Moro.

— Se autorizó a Santiago y Anunciada Conegalia, para retirar los fondos depositados en el Banco de la Provincia.

—En la quiebra de Pompeyo Moro, se aprobó la liquidación presentada.

**Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —**

En la gestión iniciada por el Defensor General, se concedió venia a la menor María Luisa Martinez, para contraer matrimonio con Lino Tarragona.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Albina B. Vda. de Zunino contra Luis Rosso, secretario de la Jefatura de Tostado, por cobro de $ 9.272, se resolvió ordenar llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 900 los honorarios del doctor Dionisio Barraguirre.

—En el sucesorio de María Erbetta de Martello se concedió la venia solicitada por Gaspar Martello para que en nombre y representación de sus hijos menores transfiera a Juan P. Ghio el crédito hipotecario que tienen contra Alfonso Ibáñez.

—En el sucesorio de Lorenzo Capitani, se ordenó la inscripción del dominio de los herederos para lo cual se oficiará al Registro Civil.

—En el concurso civil del vecino de esta plaza Federico Bongester, se resolvió declarar abierto el concurso y se nombra síndico al doctor Hugo Dall'Armellina.

— Se declaró abierto el concurso civil de Carlos Mosso, del departamento San Martín, nombrando síndico al doctor Raúl Beney.

—En la quiebra de León Cohen, vecino de esta ciudad, se sorteó contador a Aquiles Allevi.

—El Banco Provincial de Santa Fe, solicitó la quiebra de José Benzi, de Colonia Belgrano, por un documento de $ 2.700.

**Juzgado de Instrucción Juez Dr. Dana Montaño; Stria. Pinasco.**

Se dictó auto de prisión contra Mariano Pérez y Luisa Bertona de Dominguez, procesándolos por el delito de homicidio con alevosía y partícipe del mismo delito, respectivamente.

**Juzgado Federal; Stria. José A. Guastavino. —**

Resoluciones:

Se han concedido las siguientes excepciones militares:

Segundo Miguel A. R. Bustamanti, Manuel Gulter, Carlos Jorge Mierke, Refigio B. Devoto.

—Se sobreseyó definitivamente el sumario instruído con motivo del accidente ferroviario del que resultó lesionada Haydée Yolanda Lerena.

—En el juicio seguido contra Luis Gerardo A. F. Mendoza, por infracción al art. 16 de la Ley 4707, se resolvió absolver al inculpado de culpa y cargo.

—En el proceso seguido contra Emilio Antonio Manías por infracción al art. 174 inc. 5o. del Código Penal se ha dictado auto de prisión declarándolo procesado por el delito de defraudación y se ordena trabar embargo en bienes del solicitante suficientes a cubrir la suma de quinientos pesos moneda nacional.

## Se Produjo Un Accidente de Trabajo

### Ocurrió el accidente en jurisdicción de la comisaría 4a.

### LESIONES

Un lamentable accidente del trabajo se ha producido ayer en jurisdicción de la comisaría seccional cuarta del que ha resultado víctima el obrero albañil Juan Cejas, argentino de 58 años de edad, hecho que ha sucedido en la siguiente forma:

**Cayó del andamio —**

De acuerdo a las informaciones que se nos han suministrado el obrero nombrado se encontraba trabajando en una obra de la calle General López y Avenida Freyre. Estaba sobre un andamio. Fué entonces, posiblemente por un descuido, perdió el equilibrio y cayó en forma violenta desde varios metros de altura.

**Lesiones graves —**

Como no podía ocurrir de otra manera, el obrero Cejas al caer sufrió lesiones de carácter grave, tanto que ponen en peligro su vida. Se le llevó de inmediato a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura. Luego se le condujo al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia.

**Sumario policial —**

Como corresponde, a los fines de deslindar responsabilidades, la policía ha dado comienzo al sumario de práctica. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno doctor Dana Montaña.